

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SEDAPAL

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 31/03/2021

Descripción Hecho de Importancia : Aprobacion de EEFF auditados y Memoria Anual 2020

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Ratificar la Política de Dividendos de la empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. – SEDAPAL aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 05 de febrero de 2018, cuya redacción es la siguiente:

“La Sociedad tiene por política general distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas.

La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad

- Dejar constancia que no corresponde la distribución de utilidades respecto al ejercicio económico 2020, dado que la empresa presenta una pérdida neta del ejercicio ascendente a la suma de S/64'765,170.98 (Sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil ciento setenta con 98/100 Soles).
- Aprobar la aplicación del íntegro de la reserva legal a las pérdidas de la sociedad.
- Tomar conocimiento del Informe Anual de Evaluación del Proceso de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de la empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. – SEDAPAL, aprobado por Acuerdo de Directorio N° 004-001-2021, adoptado en la Sesión de Directorio N° 01-2021 de fecha 04 de enero de 2021.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

Dejar constancia que no corresponde la distribución de utilidades respecto al ejercicio económico 2020, dado que la empresa presenta una pérdida neta del ejercicio ascendente a la suma de S/64'765,170.98 (Sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil ciento setenta con 98/100 Soles).

=====

DATOS DE COMUNICACION DE POLITICA DE DIVIDENDOS

Junta en que se realizó el acuerdo: Junta Universal DEL DÍA 31/03/2021
Politica de Dividendos: Acuerdo 2020.pdf

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria
Periodo : 2020
Comentarios :

Cordialmente,

FRANCISCO JOSE GONZALES GOMEZ
REPRESENTANTE BURSATIL
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SEDAPAL